ACUERDO PRESIDENCIAL No.293-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el honorable Señor Hans-Georg Danninger, Ministro Consejero de la Embajada de la República de Austria, se ha distinguido por su invaluable labor en pro de ampliar los excelentes lazos de Amistad y Cooperación que existen entre la República de Austria y la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Encomienda, al Honorable Señor Hans-Georg Danninger, Ministro Consejero de la Embajada de la República de Austria.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Ministro Consejero de la Embajada de la República de Austria.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de julio del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org